

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 13 de septiembre de 2024 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **13 de septiembre de 2024 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
39/24**

Sesión: *Ordinaria*.

Fecha: *Viernes, día 13 de septiembre de 2024.*

Lugar: *Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.*

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 11/09/2024 12:46 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 11/09/2024 13:16 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 11/09/2024 13:20 Emitido por: FNMT-RCM



Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2024.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD

EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

PUNTO N° 2.- Propuesta de aceptación de la cesión temporal de uso al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con destino al Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo, de dieciséis locales comerciales ubicados entre las calles López Pinto, Donoso Cortés, Inza y Avda. Ingeniero José María Garnica, n° 50 al 65, propiedad del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana (IMV) con objeto de instalar un centro de información juvenil y una sala de estudio (expediente n° 10/2024).

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO N° 3.- Propuesta de aprobación inicial de Estudio de Detalle de las parcelas sitas en calle Merced n° 4 y Pasaje Campos n° 14 (expediente n° PL 42/2023).

PUNTO N° 4.- Propuesta de aprobación inicial de Estudio de Detalle en calle Ramal Monte Sancha n° 10 (expediente n° PL 1/2024).

PUNTO N° 5.- Propuesta de aprobación inicial de Estudio de Detalle de las parcelas sitas en calle Muro de las Catalinas n° 4 y 6 (expediente n° PL 4/2024).

MOVILIDAD

PUNTO N° 6.- Propuesta de aprobación de la convocatoria de subvenciones para la adaptación de vehículos de taxi accesible (expediente n° 2/2024).

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**



*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2024/11849 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 26 de agosto de 2024 relativa a la aprobación de la VII Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Málaga para el año 2024.”

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario
delegado

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 11/09/2024 12:46 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 11/09/2024 13:16 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 11/09/2024 13:20 Emitido por: FNMT-RCM

